



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXPTE CUDAP Nº 0001403/2014

Córdoba, 11 ABR 2014

VISTO

-la nota presentada por la alumna Federovisky, Catalina (Legajo Nº 38322151) del Dpto. Académico de Artes Visuales de esta Facultad de Artes, por la que solicita que se modifique la calificación asentada en actas, dado que tiene acreditada la materia DIBUJO I del ciclo básico de Plástica del Plan 26/85 con una nota diferente a la obtenida;

Y CONSIDERANDO

- que la alumna presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos, en las que consta haber aprobado por promoción la mencionada materia en fecha 07-11-2013 con nota final de 10 (diez) puntos (fs.3);
- que según Oficialía (fs.4) la alumna figura PROMOCIONAL con nota 9 (nueve), según figura en el Acta Nº 1851 de fecha 04/11/2013 de la mencionada materia;
- que los datos de la libreta son ratificados por el profesor Pablo Gonzalez Padilla, con el control de la Directora Disciplinar de Artes Visuales Dra. María Cecilia Irazusta (fs.5);
- por ello y en atención a lo dispuesto por la Resol. D.Nº1422/97 y R.HCS.Nº 265/98, reglamentarias de estos trámites;

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

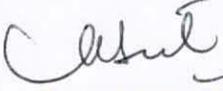
ARTICULO 1º.- Dar de baja del acta Nº 1851 de fecha 04/11/2013, de la materia Dibujo I, la nota 9 (nueve) correspondiente a la alumna Federovisky, Catalina (Legajo Nº 38322151);

ARTICULO 2º.- Asentar en el Acta Nº 1851 de fecha 04/11/2013 la nota 10 (Diez) en la alumna Federovisky, Catalina (Legajo Nº 38322151);

ARTICULO 3º.- Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el/la docente titular de cátedra o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo;

ARTICULO 4º.- Protocolizar, Comunicar al Área de Enseñanza y al interesado por medio electrónico, incluir en el Digesto de la UNC y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº **113**


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Darío Alzogaray
Vicecanal
Facultad de Artes